

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 04 de febrero de 2019

Nota SNC/SG N° 097 /2019

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de poner a su conocimiento que existe la necesidad institucional de contar con el servicio técnico de una persona para ocupar un cargo dentro de la estructura orgánica.

Por lo expuesto, solicito a Vuestra Excelencia la **Excepción al Concurso de Méritos** para contratar temporalmente al Señor **OSCAR ADOLFO CABRERA ALVAREZ**, con C.I.N° 2.191.962, en el cargo de **ASISTENTE TÉCNICO**, para la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SNC, teniendo en cuenta que la Institución requiere con premura de los servicios de un personal técnico con conocimiento en las tareas administrativas-financieras para el logro de sus objetivos y metas, elevamos a **V.E.** esta solicitud, amparados por el Decreto N° 5093 y la Resolución SFP N° 0307/2016.

Adjunto a la presente se remiten los siguientes documentos:

- » Copia autenticada de la Resolución SNC N° 750/2017 "Por la cual se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura dependiente de la Presidencia de la República".
- » Copia del DECRETO N° 7133, de fecha 18 de mayo de 2017, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051, "Nacional de Cultura".
- » Copia autenticada por Escribanía Pública de la cédula de identidad del afectado.
- » Proyecto de Contrato de Prestación de Servicios.

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad de que la Señora Ministra brindará la atención y el análisis pertinente a esta solicitud.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SÁMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

  
Rubén Capdevila

Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia  
**Cristina Bogado**, Ministra – Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de la Función Pública  
Ciudad

